

Solicitud de preinscripción para las escoles bressol y llars d'infants públicas de Barcelona. Curso 2018-2019

Datos del/de la alum	no/a*						
Nombre	Apellido 2						
Tipo de vía Dirección				N.°	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Distrito mun	icipal			CP
Teléfono móvil			Correo electi	ónico			
Fecha de nacimiento	Nacionalidad				Niño Niña		
///					Hermanos en e	el mismo nivel (1)	
							jimiento familiar
Datos del padre, madre o t	utor/a					_	_
NIF/NIE/Pasaporte		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
NIF/NIE/Pasaporte		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Datos escolares del/	de la alumn	ıo/a					
Necesidades educativas es			u Sí □	No \square			
	specificas dei/0	ue la alumno/a		NO			
Plaza solicitada	Plar	n de estudios	LLA				
Código del centro No	ombre del cent	ro					
1							
2							
4							
5							
Criterios generales a efec	tos de barem	0					
- Existencia de hermanos e	n el centro solic	citado en prime	ra opción o pac	lres o tutores	legales que trabaj	en en él Sí 🗌	No
- Domicilio a efectos del cr	iterio de proxir	midad al centro	o, segun volant	e de convive	ncia del alumno/a	a (escoger opci	ón):
Domicilio dentro del área	de influencia [] / Domicilio d	lentro del muni	cipio, pero fu	era del área de in	fluencia 🗌	
/ Domicilio fuera del muni	cipio de Barce	elona 🔲 / o el e	del lugar de tra	bajo 🗌 <u>Ra</u>	zón social		
Tipo de vía Direc	ción			N.	° CP	Municipio	
- Beneficiario/a de la renta	mínima de ins	erción Sí 🗌	No 🗌				
- Discapacidad Sí No	En caso a	firmativo espe		_		nadre herm	nano/a(*)
Criterios complementario	s a efectos de	e baremo	() espec	ificar nombre y a	apellidos		
- Familia numerosa Sí	No 🗌 Fa	mília monopar	ental Sí	No 🗌			
- Enfermedad crónica del alui	nno/a que afect	e a su sistema (digestivo, endoc	rino o metabó	lico, incluidos los c	elíacos Sí 🗌	No 🗌
En caso de no obtener plaz durante el curso 2018-2019			mantenga activ	a y forme par	te de la gestión de	e plazas vacant	es que se efectuará
Su solicitud quedará en lista	de espera en ca	da una de las e	scuelas solicitad	las y mantenc	rá el orden según l	a puntuación ob	tenida. Cuando haya
una vacante en alguna de es fono móvil indicado, o por cu al envío o la renuncia expresa	tas escuelas y s ualquier otro me	su solicitud sea dio que la Adm	la primera que inistración cons	ener en cuen idere oportun	ta, se le informará a o. La no respuesta	a través del enví al aviso durante	o de un SMS al telé- la semana posterior
Es responsabilidad de cada		•		-		•	
el curso escolar. La presenta obtenga de forma directa p validar todas las informacio teléfono móvil que se propo	or medios tele ones declarada:	máticos la info s y recibir info	rmación neces	aria, del Ayur	tamiento o de otr	as administraci	ones públicas, para
Declaración del padr	e, madre o	tutor/a					
Nombre y apellidos				, er	n calidad de padre	e 🔲 madre	tutor/a
Declaro que son ciertos los escola bressol ni llar d'infai La falsedad o fraude en los	nts pública de l	Barcelona	este documen	o y que no h	e presentado nino	guna solicitud e	
		de		2018	Firma		

Instrucciones para formalizar la solicitud

- Se deben cumplimentar todos los datos.
- Es necesario utilizar letra mayúscula y bolígrafo.
- Documentación que se debe aportar en el centro solicitado en primera opción para acreditar los criterios alegados por el solicitante:
 - · Copia del contrato laboral o certificado de la empresa (si el área de proximidad es el lugar de trabajo).
 - · Documentación acreditativa de ser beneficiario/a de la prestación económica de la renda mínima de inserción (RMI).
 - Tarjeta o certificado de discapacidad vigente del / de la alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermanos/as (discapacidad igual o superior al 33%) emitido por otra comunidad autónoma (los certificados emitidos por la Generalitat de Catalunya no se deben presentar en papel ya que el IMEB interoperará con esta Administración a fin de obtener la información). También se debe presentar la documentación acreditativa de los pensionistas de la Seguridad Social que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o de gran invalidez y los de las clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente por servicio o inutilidad.
 - · Carnet de familia numerosa o familia monoparental vigente emitido por otra comunidad autónoma (los certificados emitidos por la Generalitat de Catalunya no se deben presentar en papel ya que el IMEB interoperará con esta Administración a fin de obtener la información).
 - · Informe emitido por un médico/a del sistema público de salud o certificado médico oficial con firma legalizada por el Colegio de Médicos que indique expresamente el diagnóstico de una enfermedad crónica del / de la alumno/a que afecte a su sistema digestivo, endocrino o metabólico (celíacos incluidos).
- No se deben cumplimentar los cuadros sombreados porque son espacios reservados a los centros.

(1) Si dos o más hermanos presentan solicitud en el mismo centro, enseñanza y nivel educativo, deberán marcar el recuadro en todas las solicitudes.

Protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, os informamos que vuestros datos personales se incorporarán en el fichero "Alumnado de escuelas municipales" del Ayuntamiento de Barcelona, con la finalidad de "Gestión de las informaciones referidas al alumnado de las escuelas municipales". Vuestros datos solo serán cedidos a administraciones o entes públicos que los requieran para el uso de sus competencias previstas en una norma con el rango de ley. Consentís expresamente el tratamiento de vuestros datos para la finalidad indicada. Podéis ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndoos por escrito al Registro General del Ayuntamiento (plaza de Sant Jaume, 2, 08002), indicando claramente en el asunto "Ejercicio de derecho LOPD".

En concordancia con el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística, y de acuerdo con el artículo 11.4 de la Ley 12/2009, del 10 de julio, de Educación, en el curso escolar en que los alumnos inicien la primera enseñanza, los padres, madres o tutores de los alumnos cuya lengua habitual sea el castellano pueden solicitar, en el momento de la matrícula, a la dirección del centro en que sean admitidos que sus hijos reciban atención lingüística individualizada en esta lengua.